

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 067

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA PROY. DE RESOL.
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS JORNADAS PROVINCIALES SO-
BRE RELACIÓN JOVEN-ADULTO, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE RÍO
GRANDE.

Entró en la Sesión 22/04/94

Girado a la Comisión Resol. 030/94
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
20.06.94
MESA DE ENTRADA
Nº 067 HS 1455 FIRMA



F U N D A M E N T O S :

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución, se origina en la necesidad cotidiana de mejorar la relación del Joven y el Adulto, para lo cual ambos deben estar perfectamente preparados, máxime considerando las particularidades de la sociedad actual.

La participación de profesionales destacados del orden nacional e internacional y el intercambio de opiniones en general, a que dará lugar el desarrollo de las Jornadas Provinciales sobre la relación Joven-Adulto, darán indudablemente el marco adecuado para el logro de los objetivos propuestos.

Por estos fundamentos, es que solicito de mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LEGISLATURA PROVINCIAL
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial las Jornadas Provinciales sobre la relación Joven-Adulto, a desarrollarse durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes y año, en la ciudad de Río Grande, organizadas por la Dirección Provincial de la Juventud, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social.

ARTICULO 2º: De forma.

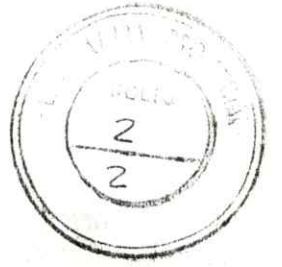
TERESA FAJUL
Legisladora
Legislatura Provincial

85. Ord. 22 Abr. '94



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE JUSTICIALISTA PROGRESO Y JUSTICIA

As 007/94



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial, las Jornadas Provinciales sobre la relación Joven-Adulto, a desarrollarse durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes y año, en la ciudad de Río Grande, organizadas por la Dirección Provincial de la Juventud, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social.

ARTICULO 2º: ~~De forma~~ *Regístrese, comuníquese y archívese.*

TERESA FAUOL
Legisladora
Legislatura Provincial

M. opsos.

Asist Sec -
21-04-94